Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Primitivo González López Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Construcciones Navales», del Departamento de Construcciones Navales de esta Universidad.

A Coruña, 16 de mayo de 2000.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

10116 RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», a don Francisco Javier Rodríguez Val.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, código Z040/DCA403, del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Rodríguez Val, con documento nacional de identidad número 7.769.428-M, Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Arquitectura de esta Universidad.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 18 de mayo de 2000.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

10117 RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2000, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Miguel Torrejón Velardiez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 1 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad (concurso número 95/1999), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Miguel Torrejón Velardiez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

Valencia, 18 de mayo de 2000.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

10118 RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2000, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don José María March Poquet Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Economía Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 1 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad (concurso número 96/1999), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José María March Poquet Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

Valencia, 18 de mayo de 2000.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

10119 RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2000, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Vicent Escrivà Peiró Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Filología Catalana».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 1 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria (concurso número 103/1999), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Vicent Escrivà Peiró Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Filología Catalana», adscrita al Departamento de Filología Catalana.

Valencia, 18 de mayo de 2000.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

10120 RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2000, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Lander Sarasola Ituarte, en el área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», cuya plaza fue convocada por Resolución de 2 de septiembre de 1998.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 17 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero) para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de 2 de septiembre de 1998, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 28), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Lander Sarasola Ituarte, documento nacional de identidad número 35.778.165, área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

La presente Resolución que agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Leioa, 19 de mayo de 2000.—El Rector, Manuel Montero García.

10121 RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», a don José Javier Martínez Herráiz.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria código Z037/DCC401, del área de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma

Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Javier Martínez Herráiz, con documento nacional de identidad número 50.704.436, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Ciencias de la Computación de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 19 de mayo de 2000.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.